

DOCKETED

Docket Number:	15-WATER-01
Project Title:	Water Energy Technology (WET) Program
TN #:	205782
Document Title:	26 Agosto, 2015 Reuni3n P3blica a Respuesta a la sequ3a (Public Meeting Notice in Spanish)
Description:	Reuni3n P3blica a Respuesta a la sequ3a: El programa de Tecnolog3a de la Energ3a del Agua (WET). Mi3rcoles, 26 Agosto, 2015 A partir de las 10:00 a.m. Kellogg West Conference Center Cal Poly Pomona 3801 West Temple Avenue Bldg #76 Pomona, CA 91768
Filer:	Pamela Doughman
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	8/19/2015 5:02:32 PM
Docketed Date:	8/19/2015



En el tema de:) Docket No. 15-WATER-01
) Programa de Tecnología
 Tecnología de Energía de Agua (WET)) Energética de Agua
 Programa)
)
) RE: Reunión Pública a Respuesta
) a la sequía

Comisión de Energía de California Respuesta a la Sequía: Programa de Tecnología Energética de Agua

La Comisión de Energía de California llevará a cabo una reunión pública para recibir aportaciones para el programa de Tecnología de la Energía del Agua (WET) Fase 2 (comercial, industrial, sectores residenciales) y la Fase 3 (desalinización) el:

Miércoles, 26 Agosto, 2015

A partir de las 10:00 a.m.

Kellogg West Conference Center

Cal Poly Pomona

3801 West Temple Avenue Bldg #76

Pomona, CA 91768

<http://www.kelloggwest.org/kw-directions.aspx>

Por favor vaya al mostrador de recepción a su llegada por obtener un pase gratis para estacionamiento o imprima un pase en las siguiente pagina web:

<https://event.gg/1465-ca-energy-commission>.

El pase mostrarse en el vehículo.

Hay instalaciones para discapacitados

Acceso Remoto por ordenador o teléfono a través WebEx™
 (Las instrucciones a continuación).

Los Comisarios de la Comisión de Energía de California y funcionarios del Departamento de Recursos de Agua o Control de los Recursos Hídricos del estado también pueden asistir.

En respuesta a la sequía de California, la Orden Ejecutiva B-29-15 del Gobernador Brown dispuso por primera vez reducciones obligatorias de agua a nivel estatal. La Orden Ejecutiva encargó también a la Comisión de Energía de California la puesta en práctica de un programa de tecnología energética de agua a nivel estatal como parte de su labor para luchar contra la sequía.

Para acelerar la implementación de tecnologías innovadoras de ahorro agua y energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la Comisión de Energía, conjuntamente con el Departamento de Recursos Hídricos y la Junta de Control de los Recursos del Agua Estado, se pondrá en marcha el Programa WET para proporcionar recursos para tecnologías innovadoras en los sectores de agricultura, industrial, comercial, residencial, y para desalinización que cumplan los criterios siguientes:

- Mostrar importantes ahorros de agua, ahorro de energía y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Demostrar la aplicabilidad de las tecnologías más allá de la etapa de investigación y desarrollo.
- Documentar la posibilidad de un rápido, despliegue a gran escala (aunque no se haya implementado a gran escala) en California.

Información adicional sobre el Programa WET está disponible en la RED en <http://www.energy.ca.gov/wet/>

Fase 2: Sectores Comerciales, Industriales y Residenciales

Dependiendo de la aprobación Legislativa de los fondos, la Comisión de Energía propone una posible distribución de hasta 16 millones de dólares en financiamientos competitivos subvencionados para la Fase 2 del programa WET de los proyectos elegibles en los sectores comerciales, industriales y residenciales, incluyendo instalaciones de agua y tratamiento de aguas residuales. Una oportunidad de solicitar apoyo financiero—de forma competitiva-- (GFO) de la Fase 2 será publicada en la RED no más tarde del 25 de Agosto en <http://www.energy.ca.gov/wet/documents/index.html>. La Comisión de Energía está interesada en su opinión en los siguientes aspectos:

1. ¿Cómo puede este proyecto GFO complementar mejor los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero onsite y mejorar la eficiencia en el uso del agua en el sector comercial, industrial y residencial? ¿Qué cambios específicos le sugeriría usted al GFO para cumplir mejor estas metas?
2. ¿Qué especificaciones y/o criterios son necesarios para garantizar que este claro el objetivo, las instrucciones y los requisitos de elegibilidad?
3. ¿Qué monto de financiamiento sería lo más apropiado y qué porcentaje del costo del proyecto debería cubrir?
4. ¿Cómo puede esta fase del Programa WET mejor traer beneficios a las comunidades más desfavorecidas?
5. ¿Cuál es la capacidad de obtener datos de utilidad para pre- y post-consumo de agua y energía? Si no se dispone datos de utilidades, ¿cómo se documenta pre- y post-resultados?

Fase 3: Desalinización

Esta etapa proporcionará subvenciones económicas para las innovaciones orientadas a reducir el uso de energía y las emisiones de GHG en las plantas de desalinización y plantas actualmente en construcción. Los proyectos deben tener como resultado, las reducciones directas ensitio de emisiones de GHG, mientras que se aumenta la eficiencia en la producción de agua. Los proyectos deben utilizar tecnologías innovadoras comercialmente disponibles; los proyectos de investigación no son elegibles. El personal está estudiando la posibilidad de limitar el financiamiento para agua salobre o también para la desalinización de agua de mar. Además,

- En los criterios de evaluación se hará hincapié en las reducciones de emisiones de GHG y en la cantidad de agua por unidad de energía en comparación con el actual sistema de desalación; innovación tecnológica y diseño de los proyectos; y en los criterios de medición, seguimiento y verificación (MMV) para asegurar de que ambas reducciones de emisiones de GHG y aumento de producción de agua estén ocurriendo.
- Los solicitantes podrán ser entidades públicas o privadas. Los proyectos deben ser llevados a cabo en una instalación de desalación situada en California.
- Dependiendo de la aprobación legislativa de los fondos, la Comisión de Energía está proponiendo otorgar hasta 3 millones de dólares para esta fase del Programa WET que se adjudicó por medio de donaciones. El personal está considerando asignar todo, o una parte, de este financiamiento para aquellos proyectos que benefician las comunidades desfavorecidas. Posibles subvenciones pueden variar de \$1 millón a 3 millones de dólares.

La Comisión de Energía está interesada en obtener información sobre las siguientes cuestiones relativas a la Fase 3 del programa WET:

1. ¿Qué sectores (p. ej., municipales, industriales) tienen el mayor potencial de rentabilidad y de reducciones de emisiones de GHG y por qué?
2. Que nuevas tecnologías de desalación se deben considerar que proporcionan ahorro de energía directamente ensitio, reducen emisiones de GHG, y aumentan la producción de agua o disminuyen el bombeo de agua subterránea para cada uno de los sectores identificados?
 - a. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de limitar los premios a la desalinización de agua salobre?
 - b. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas en incluir la desalinización de agua de mar?
 - c. ¿Cómo puede subvenciones económicas superar barreras y desventajas?
3. ¿Qué cantidades de la beca serían más apropiadas y qué porcentaje del costo del proyecto representaría?
4. ¿Qué características técnicas y/o criterios son necesarios para garantizar que el objetivo, las instrucciones y requisitos de elegibilidad sean claros?

5. ¿Cómo puede esta fase del Programa WET mejor traer beneficios a las comunidades desfavorecidas?
6. ¿Cuáles son algunos de los principales obstáculos que impiden la aplicación de avanzada producción de agua y proyectos de ahorro de energía para las actuales plantas de desalinización en California?
 - a. ¿Cuáles son algunos de los principales retos relacionados con el cambio de operación de plantas de desalinización para coincidir con las horas de exceso de generación de energía renovable? ¿Qué soluciones están disponibles o se necesitan?
 - b. Que limitaciones operativas, normativas, o de otro tipo pueden surgir para evitar instalar proyectos rápidamente, como dentro de los 18 meses?
7. ¿Cuál es la capacidad de obtener datos de utilidad para pre- y post-consumo de agua y energía? Si datos de utilidad no son disponibles, ¿cómo se documentan pre- y post- resultados?

Además para el programa WET, la Comisión de Energía se concentra en los siguientes esfuerzos a la respuesta a la sequía:

- En el mes de Abril, la Comisión de Energía aprobó legislaciones por las que se establecen normas de emergencia que mejoran la eficiencia de aparatos de agua, incluyendo baños, urinarios, grifos disponibles para la venta y su instalación en los edificios nuevos y existentes en California. Para obtener más información, consulte:
http://www.energy.ca.gov/appliances/2015-AAER-1/rulemaking/Water_Appliance_Fact_Sheet.pdf
- Comenzando en el mes de Mayo, la Comisión de Energía está agilizando la tramitación de todas las solicitudes o peticiones para modificación de certificaciones de plantas de energía con el fin de garantizar el suministro alternativo de agua necesario para continuar la operación de plantas de energía. Para obtener más información, consulte:
http://www.energy.ca.gov/business_meetings/2015_packets/2015-05-13/Item_03_Alternative_Water_Supply_for_Power_Plants/Item_03_Proposed_Order-ED_delegation_for_amendments.pdf
- Conjuntamente con el Departamento de Recursos Hídricos y la Junta de Control de los Recursos Hídricos del Estado, la Comisión de Energía está desarrollando un programa de reembolso por tiempo limitado a nivel estatal para aparatos con el fin de otorgar incentivos monetarios por la sustitución de aparatos para el hogar que son ineficientes. Para obtener más información, consulte:
<http://www.energy.ca.gov/drought/rebate/>

Comentarios del Público

Comentarios orales. El personal aceptará comentarios verbales durante la reunión del grupo de trabajo. Los comentarios pueden ser limitados a tres minutos por orador. Cualquier comentario puede convertirse en parte de la opinión pública en el marco de este procedimiento.

Comentarios por escrito. Los comentarios por escrito deberán presentarse a la Unidad Docket a más tardar a las 4:00 p.m. el 1 de Septiembre, **2015**. Los comentarios por escrito recibidos antes de la reunión pueden ser respondidos durante la reunión. Los comentarios por escrito también serán aceptados durante la reunión pública; sin embargo, el personal puede no tener tiempo de revisarlos antes del final de la reunión.

De esta lista, la Comisión de Energía está utilizando un sistema de comentarios. Para presentar sus observaciones usando este sistema, visite el sitio web de <http://www.energy.ca.gov/wet/> y haga clic en el botón de "Submit Comment on the Water Energy Technology (WET) program". Esto le llevará a la página para añadir comentarios a esta lista. Introduzca su información de contacto y título del comentario. Puede incluir comentarios en la casilla "coment text" o adjuntar un archivo con sus comentarios. Los comentarios deben ser archivos con formato Microsoft® Word (.doc) o Adobe® Acrobat® (.pdf).

La Comisión de Energía promueve la utilización del sistema electrónico de comentarios, pero sus comentarios por escrito también pueden ser enviados por correo electrónico o por correo. Si lo envía por correo electrónico, por favor, incluya el número docket 15 -**WATER-01** para el **Programa de Tecnología de Energía de Agua y Respuesta a la Sequía** en la línea de asunto del mensaje. Enviar correo electrónico a :

docket@energy.ca.gov

Si lo prefiere, puede enviar una copia en papel de sus observaciones para el Programa de Tecnología de Energía de Agua a:

California Energy Commission
Dockets Office, MS-4
Re: Docket No. 15-WATER-01
1516 Ninth Street
Sacramento, CA 95814-5512

Por favor, tenga en cuenta que sus observaciones escritas y orales, los archivos adjuntos, y la información de contacto asociada (p. ej., su dirección, teléfono, correo electrónico, etc.) pasan a ser parte del registro público. Esta información puede estar disponible a través de Google, Yahoo, y cualquier buscador de internet.

Asesor Público y Otros contactos de la Comisión

La Oficina del Asesor Público de La Comisión de Energía proporciona asistencia pública para participar en los procedimientos de la Comisión de Energía. Si desea

obtener información sobre cómo participar en este foro, por favor póngase en contacto con la Asesora Pública, Alana Mathews, en PublicAdviser@energy.ca.gov o (916) 654-4489 o al número gratuito (800) 822-6228.

Si usted tiene una discapacidad y necesita ayuda para participar, por favor comuníquese con Lou Quiroz en lquiroz@energy.ca.gov o (916) 654-5146 por lo menos cinco días de antelación.

Las preguntas de los medios deben ser enviadas a la Oficina de Medios de Comunicación y Opinión Pública a mediaoffice@energy.ca.gov o (916) 654-4989.

Si tiene alguna pregunta sobre el tema de esta reunión, por favor comuníquese con Pamela Doughman, pamela.doughman@energy.ca.gov o llame al (916) 445-5297.

Asistencia remota

Usted puede participar en este encuentro a través de WebEx, el servicio de reunión en la RED de la Comisión de Energía. Las presentaciones aparecerán en la pantalla del ordenador, y se puede escuchar el audio a través del ordenador o del teléfono. Si desea proporcionar comentarios a través de WebEx en el curso de la reunión, por favor, escriba sus comentarios en el cuadro de chat WebEx en la pantalla de su ordenador. Por favor, tenga en cuenta que la reunión puede ser grabada.

Para unirse a una reunión:

A TRAVÉS DEL ORDENADOR: Vaya a <https://energy.webex.com> e introduzca el número de la reunión: 920 388 034. Cuando se le solicite, introduzca su nombre y la siguiente contraseña de la reunión: meeting@10.

El menú "Join Conference" ofrece una variedad de conexiones de audio :

1. Para llamar durante la reunión: Seleccione "I will call in" y siga las instrucciones que aparecen en la pantalla.
2. Los asistentes internacionales: Hagan clic en el "Global call-in number".
3. Para que WebEx le de una llamada: Introduzca su número de teléfono y, a continuación, haga clic en "Call Me".
4. Para escuchar en el ordenador: Si tiene una conexión de banda ancha, y unos auriculares o un micrófono y altavoces, puede usar VoIP (audio por Internet) en el menú de Audio, haciendo clic en "Use Computer Headset", luego "Call Using Computer."

SÓLO A TRAVÉS DE TELÉFONO (no presentación visual): Llamar al 1-866-469-3239 (llamada gratuita en los Estados Unidos y Canadá). Cuando se le solicite, introduzca el único número de la reunión: 920 388 034. Las llamadas internacionales pueden seleccionar su número en <https://energy.webex.com/energy/globalcallin.php>

A TRAVÉS DE MÓVILES EL ACCESO: El Acceso a las reuniones de WebEx está ahora disponible a través de su dispositivo móvil. Para descargar una aplicación, vaya a www.webex.com/overview/mobile-meetings.html

Si tiene dificultades para unirse a la reunión, por favor llame al número de Soporte Técnico WebEx al 1-866 -229-3239.

Disponibilidad de los Documentos

Los documentos y presentaciones de la reunión estarán disponible en la RED en: <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=15-WATER-01>.



ROBERT B. WEISENMILLER
Presidente

Listas de Correo: WaterSaver listserv, Research listserv, Energypolicy listserv, Opportunity listserv, EPIC listserv